
Estudio de Mercado Pescado Fresco, Refrigerado o Congelado en República Dominicana

Mayo 2011

www.prochile.cl

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en República Dominicana

pro|CHILE

INDICE

<i>I. Producto:</i>	4
1. Código Sistema Armonizado Chileno SACH:	4
2. Descripción del Producto:	4
3. Código Sistema Armonizado Local:	4
<i>II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i>	5
1. Arancel General:	5
2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):	5
3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:	5
4. Otros Impuestos:	5
5. Barreras Para – Arancelarias	6
<i>III. Requisitos y Barreras de Acceso</i>	6
1. Regulaciones de importación y normas de ingreso	6
2. Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:	6
<i>IV. Estadísticas – Importaciones</i>	9
1. Estadísticas 2010	9
2. Estadísticas 2009	9
3. Estadísticas 2008	9
<i>V. Características de Presentación del Producto</i>	11
1. Potencial del producto.	11
1.1. Formas de consumo del producto	11
1.2. Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.)	11

1.3. Comentarios de los importadores (entrevistas sobre que motiva la selección de un producto o país de origen).	12
1.4. Temporadas de mayor demanda/consumo del producto.	12
1.5. Principales zonas o centros de consumo del producto.....	12
<i>VI. Canales de Comercialización y Distribución</i>	<i>13</i>
<i>VII. Precios de referencia – retail y mayorista.....</i>	<i>13</i>
<i>VIII. Estrategias y Campañas de Promoción Utilizadas por la Competencia</i>	<i>14</i>
<i>IX. Características de Presentación del Producto.....</i>	<i>14</i>
<i>X. Sugerencias y recomendaciones</i>	<i>15</i>
<i>XI. Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto</i>	<i>15</i>
<i>XII. Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto.....</i>	<i>15</i>

PRODUCTO:

1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO

0303 Pescado Fresco, Refrigerado o Congelado.

Código SACH	Descripción Producto
03037993	Merluza de cola (<i>Macrurus magellanicus</i>), entera, congelada
03037994	Merluza de tres aletas (<i>Micromesistius australis</i>), entera, congelada
03037995	Merluza de tres aletas (<i>Micromesistius australis</i>), descabezada y eviscerada (HG), congelada
03037999	Los demás pescados, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304 y los hígados, huevas y lechas, congelados

2. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

Código SACH	Descripción Producto
0303.78.00	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)
0303.79.00	Los demás: Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04: Los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas.

Fuente: Dirección General de Aduanas de la República Dominicana.



SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA

1. ARANCEL GENERAL:

Código SACH	Descripción Producto	Arancel
0303.78.00	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	0%
0303.79.00	Los demás: Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04: Los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas.	20%

2. ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO (*):

No tenemos TLC, ni Acuerdo de Alcance Parcial, por lo que no hay arancel preferencial para Chile.

Los productos bajo la glosa arancelaria 0303.78.00 entran con arancel 0%.

3. OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS:

Los países signatarios del RD-CAFTA; Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Nicaragua, disfrutan de arancel 0%, al igual que los países signatarios del Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum-Unión Europea; integrado por: Antigua y Barbuda, Commonwealth De Las Bahamas, Barbados, Belice, Commonwealth De Dominica, República Dominicana, Granada, República Cooperativa De Guyana, República De Haití, Jamaica, San Cristóbal Y Nieves, Santa Lucía, San Vicente Y Las Granadinas, República De Surinam, República De Trinidad Y Tobago, El Reino De Bélgica, La República De Bulgaria, La República Checa, El Reino De Dinamarca, La República Federal De Alemania, La República De Estonia, Irlanda, La República Helénica, El Reino De España, La República Francesa, La República Italiana, La República De Chipre, La República De Letonia, La República De Lituania, El Gran Ducado De Luxemburgo, La República De Hungría, Malta, El Reino De Los Países Bajos, La República De Austria, La República De Polonia, La República Portuguesa, Rumania, La República De Eslovenia, La República Eslovaca, La República De Finlandia, El Reino De Suecia, El Reino Unido De Gran Bretaña e Irlanda Del Norte, disfrutan de 0% arancel.

4. OTROS IMPUESTOS:

ITBIS 16% (IVA).

5. BARRERAS PARA – ARANCELARIAS

No se identifica ningún tipo de barreras para-arancelarias o de otra índole. El Consejo Dominicano Pesca y Acuicultura expresaron que cumpliendo con todos los requisitos, posteriormente citados, el producto no tendría ningún impedimento para ingresar al país.



REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

1. REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO

Regulación

Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00.
Ley 5914-62 sobre Pesca.
Ley 307-04, que crea el Consejo Dominicano de la Pesca y la Acuicultura.
Decreto 1111-01 que regula la comercialización.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:

Entre las barreras de ingreso para los pescados frescos, congelados o refrigerados tenemos que se debe contar con certificado de no objeción para la importación de productos pesqueros; licencia de comercialización de productos pesqueros; registro sanitario del productos.

CERTIFICADO DE NO OBJECIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Es un documento que autoriza a la importación de productos pesqueros, la institución encargada de emitir dicho certificado es el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) del Ministerio de Estado de Agricultura (SEA).

- Este documento se solicita a través de una carta a CODOPESCA indicando:
 - Número de la Licencia de Comercialización.
 - Tipo y cantidad del producto.
 - Destino.
 - Vía de entrada.
- Factura comercial del producto a importar.
- Certificado sanitario del embarque.
- Certificado de origen del producto.
- Sello de Rentas Internas.

- Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Estado de Agricultura según cuotas. Estas cuotas son un % de la factura comercial y varía dependiendo del producto, si es enlatado, congelado, secos, precosidos o frescos.

LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

Este documento autoriza a la comercialización de productos pesqueros, al igual que el Certificado de No Objeción, es emitido por el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

Requisitos

- Carta de solicitud a nombre del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) indicando la cantidad y el tamaño del equipo con que opera.
- Copia del Permiso de Comercialización anterior (en caso de renovación).
- Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Estado de Agricultura por el valor a pagar según tarifa más abajo detallada.
- Sello de Rentas Internas.
- Fotocopia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

REQUISITOS PARA OBTENER EL REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTO ALIMENTARIOS IMPORTADOS

Los productos alimentarios y las materias primas importadas para ser comercializadas en el país tienen que ser registradas en el Departamento de Control en Alimentos y bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia social (SESPAS) en cumplimiento con la ley General de Salud 42-01 y su Reglamento General para el Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas en la República Dominicana. No. 528-01.

1) Comunicación escrita dirigida al (la) señor (a) Secretario (a) de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en un (1) original y tres (3) copias con las siguientes especificaciones:

- Nombre y domicilio del solicitante, si es una razón comercial, fotocopia del certificado.
- Tipo de producto y marca de fábrica (fotocopia del certificado).
- Nombre o razón comercial del fabricante.
- Dirección del fabricante y país de origen.
- Fórmula cualitativa y cuantitativa del producto.
- Descripción de la elaboración (línea de flujo) del producto.
- Características del envase.

2) Tres (3) muestras del producto tal y como se va a vender en el mercado.

3) Formato de etiqueta de acuerdo a la NORDOM 53:

ROTULADO DE ALIMENTOS PRE ENVASADOS.

4) Todo fabricante, productor, envasador, distribuidor o comerciante extranjero de productos alimentarios, tiene que tener un representante legal, será conocido en virtud de un poder notarial autentico, legalizado por un funcionario del servicio Consular Dominicano en el país de origen del producto y será la persona física o jurídica a quien se expedirá el Certificado de Registro Sanitario.

5) Un certificado de Venta Libre expedido por la autoridad sanitaria competente en el cual se acredite que su producción, venta y consumo son permitidos en el país donde se elaboran, así como los análisis sanitarios correspondientes, todos debidamente legalizados por la autoridades consulares dominicanas en el país que se trate.

6) Al llegar estos documentos al país, tienen que ser presentados en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, con la finalidad de verificar la autenticidad de la firma de la autoridad consular.

7) El solicitante pagara todos los costos operacionales para la adquisición del Registro Sanitario que incluyen: inspección, toma de muestra, análisis de laboratorio, procesamiento de documentos y otros trámites administrativos. En este sentido el costo será de CUATRO MIL PESOS (RD\$ 4,000.00) por cada producto a registrar mediante cheques certificados, divididos de la siguiente forma, DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS(2,400.00) a nombre de la Secretaria de Estado de Salud Publica y Asistencia Social; y MIL SEISCIENTOS PESOS (RD\$ 1,600.00), a nombre de la Dirección General de Salud Ambiental.

NOTA: DOCUMENTACION INCOMPLETA NO SERAN RECIBIDAS

IV ■ ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES

1. ESTADÍSTICAS 2010

0303.78.00

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Argentina	838	64
Chile	202	15.4
EEUU	118	9
Subtotal	1,158	88.4
Total	1,310	100

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Chile	628	37
Argentina	591	34.8
EEUU	168	9.9
Subtotal	1,387	81.6
Total	1,699	100

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Argentina	1,330	76.6
España	211	12.1
Uruguay	105	6
Chile (Posición No. 9)	0	0
Subtotal	1,645	94.7
Total	1,737	100

Fuente: Trade Map

4. ESTADÍSTICAS 2010

0303.79.00

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
China	2,039	29.5
Panamá	1,579	22.8
EEUU	855	12.4
Chile (Posición No. 10)	44	0.6
Subtotal	4,517	65.3
Total	6,914	100

5. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Panamá	1,835	30.1
China	1,293	21.2
Indonesia	589	9.7
Chile (Posición No. 12)	37	0.6
Subtotal	3,754	61.6
Total	6,094	100

6. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
Panamá	1,759	27.9
China	1,573	24.9
Peru	561	8.9
Chile (Posición No. 19)	28	0.4
Subtotal	3,921	62.1
Total	6,313	100

Fuente: Trade Map

V ■ CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

1. POTENCIAL DEL PRODUCTO.

1.1. FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

El consumo de pescado en República Dominicana, según el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), ha presentado una tendencia hacia la alza a través de los años; producto de un cambio en los hábitos alimenticios de los dominicanos, el aumento en la diversidad de la oferta del producto en el mercado dominicano y el aumento registrado en la oferta-demanda.

Por lo que consideramos que la importación de productos pesqueros en República Dominicana, la cual comenzó a tener auge partir de los 90s, se encuentra en una **etapa de expansión**: por la diversificación de los productos importados, la introducción al mercado dominicano de nuevos productos y diversificación de la oferta, expansión del consumo en los diferentes extractos sociales, diversificación de la oferta de nuevos productos y derivados, liberalización del mercado de pescado atendiendo a nuevas presiones de la oferta y la demanda. También, el crecimiento del turismo en el país y su demanda de productos del mar implica un crecimiento en las importaciones pues la producción nacional de pescados y mariscos no lograba suplir la gran demanda y la calidad requerida

La importación de productos pesqueros es influenciada favorablemente por el alto precio del pescado local, el crecimiento del turismo, así como también, la demanda interna.

En el consumo de productos del mar interviene el estrato socioeconómico, las personas de estrato alto y medio presenta una mayor preferencia por la compra de productos del mar, importados con un alto nivel de transformación que sea de una marca comercial para poder diferenciarlas. Estos productos son adquiridos en cadenas de supermercados o pescaderías.

Cabe destacar que, a pesar de República Dominicana ser una isla, la pescadería no está desarrollada en el país. El sector presenta una limitante en lo que respecta a los recursos económicos y de equipos para la pesca, así como también una infraestructura inadecuada que no le permite la recepción, procesamiento, conservación y comercialización de los productos. La producción nacional en el periodo 2006-2009 cubrió el 33.7% de la demanda nacional el resto 66.3% fue cubierto por la importación. La demanda promedio anual es de 45,470.7 TM de pescados y mariscos y el consumo per cápita para el año 2006 fue de 3.49 kg.

1.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.).

En los últimos años Internet ha cambiado drásticamente la manera de comprar de los consumidores, se ha posicionado como uno de los canales de comercialización con mayores ventajas –como alcance global, flexibilidad y facilidad en el control del proceso de comercialización- y menor coste –muy por debajo del de una tienda física tradicional, los productos pesqueros también disfrutaron, aunque en menor grado que otros productos de las influencias del Internet, ya que la compra se puede hacer a través de los supermercados virtuales.

1.3. COMENTARIOS DE LOS IMPORTADORES (ENTREVISTAS SOBRE QUE MOTIVA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO O PAÍS DE ORIGEN).

Lo factores que motiva la decisión de comprar a un proveedor, según los importadores consultados, son el precio y la calidad del producto, así como también la responsabilidad, credibilidad de los proveedores e imagen del país de procedencia, certificaciones de calidad y inocuidad de las plantas.

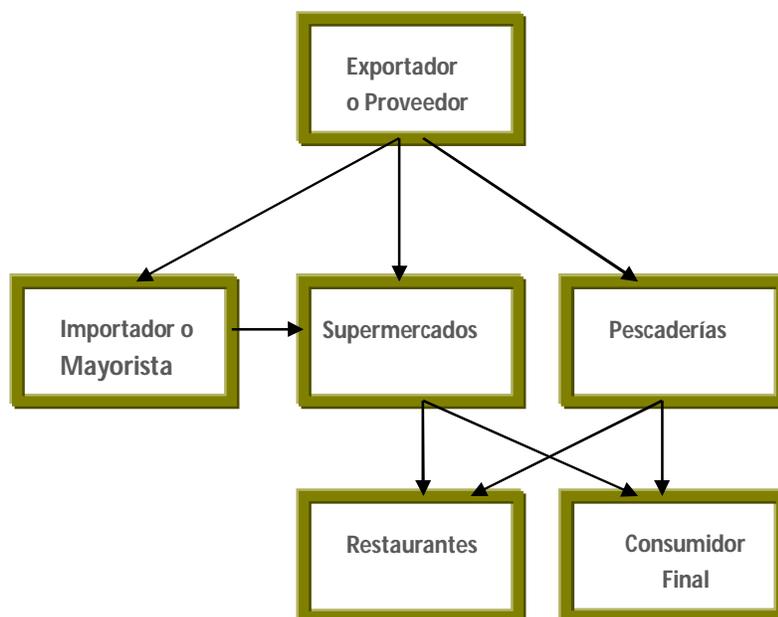
1.4. TEMPORADAS DE MAYOR DEMANDA/CONSUMO DEL PRODUCTO.

El Pescado se consume todo el año, pero aumenta considerablemente en determinadas épocas como Semana Santa, por la creencia religiosa de no comer carne. En dicha época los importadores, supermercados y pescaderías hacen fuertes campanas publicitarias para incrementar la venta.

1.5. PRINCIPALES ZONAS O CENTROS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

El pescado se consume en los hoteles y restaurantes. También en la dieta de las familias dominicanas, por lo menos se incluye 1 vez a la semana.

VI. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN



VII. PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA

Precio Consumidor Final:

Merluza	US\$ 2.25/lb.
Los demás Pesados Congelados	US\$ 2.25/lb.-US\$5.50/lb.

VIII. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA

La estrategia utilizada por la competencia es directa. Los importadores tienen establecidos sus proveedores en el exterior, donde ya está establecida una relación comercial vía Internet y visitas esporádicas de exportador-importador o viceversa. Las empresas consultadas están abiertas a ver otras ofertas de otros proveedores, donde el factor relevante es la calidad y precio del producto.

IX. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO



El producto se encuentra disponible para el consumidor final: empacado al vacío, semi-vacío y por libra a elección del consumidor.

X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Oferta Directa (visitar directamente a los principales importadores).
2. Asegurar la continuidad de la oferta.
3. Tener en cuenta tendencia del mercado dominicano de imponer precio vs. Calidad.
4. Desarrollar un plan de promoción en los supermercados, donde se destaque las características de los pescados chilenos.
5. Cumplir con el compromiso de entrega.
6. Mantener excelente comunicación con el importador.

XI. FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE EN EL MERCADO EN RELACIÓN AL PRODUCTO

No se tiene información de ferias y/o eventos a realizarse sobre los productos del mar a la fecha.

XII. FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

Secretaría de Estado de Agricultura
www.agricultura.gov.do

Secretaría de Estado de Medio Ambiente
www.medioambiente.gov.do

Dirección General De Aduanas
www.dga.gov.do

Documento Elaborado por: Liz Rivas de Ginebra prochile.rd@codetel.net.do